

CONCLUSIONES Y ACUERDOS IV EducAR

Bogotá, 15-18 de noviembre 2017

Con ocasión del IV Encuentro EducAR, de centros educativos agustino recoletos de América, los participantes, tras las presentaciones, trabajos en equipo y actividades desarrolladas durante esta cita, convienen en las siguientes conclusiones y compromisos:

I. La Escuela Agustino Recoleta en Pastoral

Asumimos decididamente el enfoque de *escuela en pastoral*. En tal sentido, se admite el avance que se ha experimentado en cuanto a la concreción de la dimensión pastoral en nuestros centros educativos. No obstante, reconocemos que las condiciones actuales exigen una re-significación. Este cambio de perspectiva implica un gran desafío. Se trata de migrar de un modelo centrado en eventos y actividades litúrgicas a una inmersión del centro educativo en la dimensión pastoral. Así, visualizamos la pastoral como un eje transversal que permea todo el quehacer del centro educativo.

Compromisos:

1. Los centros educativos asumen el enfoque de la *Escuela en Pastoral* según el planteamiento dado en el IV EducAR (consúltese el material disponible en www.educarnet.org).
Responsable: Directores, rectores y responsables provinciales de apostolado educativo.
Fecha: A partir del curso 2018.
Indicador de cumplimiento: revisión por parte de los responsables de apostolado educativo a nivel provincial y general.
2. Los centros se comprometen a elaborar el *Plan Pastoral de centro*, conforme a lo establecido en el Proyecto de Vida y Misión de la OAR (D.9) y a las orientaciones del Secretariado General de Apostolado Educativo.
Responsable: Directores, rectores y responsables de pastoral provincial.
Fecha: A partir del curso 2018.
Indicador de cumplimiento: revisión por parte de los responsables de apostolado educativo a nivel provincial y general.
3. El Secretariado General de Apostolado Educativo facilitará una estructura base para la presentación del *Plan de Pastoral de centro*.
Responsable: Presidente del Secretariado General de Apostolado Educativo
Fecha: Enero de 2018.
Indicador de cumplimiento: envío del material correspondiente para finales de enero de 2018.
4. El Secretariado General de Apostolado Educativo se compromete a revisar los materiales pedagógicos elaborados en los últimos años en diferentes

áreas (América, Europa y Asia) y a promoverlos como material base para la formación de los estudiantes de nuestros centros educativos en el carisma agustino recoleto.

Responsable: Presidente del Secretariado General de Apostolado Educativo.

Fecha: Durante 2018.

Indicador de cumplimiento: Evidencia de revisión y aprovechamiento de material.

II. Plan de formación para directivos, personal docente y administrativo

Como corolario directo del trabajo desarrollado en el IV EducAR, reconocemos la necesidad evidente de un plan de formación para los directivos y personal docente y administrativo de nuestros centros educativos agustino recoletos. Este plan de formación debe implicar una capacitación profunda en temas y aspectos técnicos, pastorales, pedagógicos y agustinianos. Este plan de formación no puede perder de vista las condiciones contextuales, los sujetos y, sobre todo, la filosofía agustiniana cuyo fin último es la plenitud de la persona, de su dignidad humana, desde y hacia Cristo, a través del carisma agustino recoleto.

Compromisos:

1. Los centros educativos se comprometen a que todo su personal docente curse los módulos formativos online y presenciales que determine el Secretariado General de Apostolado Educativo.

Responsable: Directores, rectores y responsables provinciales de apostolado educativo.

Fecha: A partir de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión por parte de los responsables de apostolado educativo a nivel provincial y general.

2. Los centros educativos se comprometen a formar al personal administrativo, padres de familia y personal que atiende las actividades extracurriculares, en el carisma agustino recoleto siguiendo los lineamientos del Secretariado General de Apostolado Educativo.

Responsable: Directores, rectores y responsables provinciales de apostolado educativo.

Fecha: A partir de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión por parte de los responsables de apostolado educativo a nivel provincial y general.

3. Los centros educativos se comprometen a potenciar el trabajo en red por regiones para el seguimiento de los compromisos adquiridos en el IV EducAR.

Responsable: Directores, rectores y responsables provinciales de apostolado educativo.

Fecha: A partir de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión por parte de los responsables de apostolado educativo a nivel provincial y general.

4. Los centros educativos se comprometen a revisar el material del *Plan de Protección del Menor* presentado en el IV EducAR, remitiendo sus

propuestas de mejora al Secretariado de Apostolado Educativo. El objetivo final será elaborar un *Plan general de Protección del Menor* para todos nuestros centros educativos con las debidas adaptaciones a la realidad de cada país o región.

Responsable: Directores, rectores y responsables provinciales de apostolado educativo.

Fecha: A partir de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión por parte de los responsables de apostolado educativo a nivel provincial y general.

5. Los centros educativos se comprometen a promover en la comunidad educativa (alumnos, personal docente y no docente, familias, exalumnos) experiencias de encuentro con Cristo a través del carisma agustino recoleto.

Responsable: Directores, rectores y responsables provinciales de apostolado educativo.

Fecha: A partir de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión por parte de los responsables de apostolado educativo a nivel provincial y general.

6. El Secretariado General de Apostolado Educativo promoverá el intercambio de experiencias de conocimiento y formación de los centros educativos a nivel regional e internacional.

Responsable: Presidente del Secretariado General de Apostolado Educativo.

Fecha: A partir de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión en el encuentro EducAR de 2019.

III. Carácter colaborativo y continuidad de experiencias en red EduCAR

Se reconoce y resalta la necesidad de claridad sobre el camino que se quiere seguir en los centros educativos agustino recoletos. Para esto, resulta imprescindible continuar con esta dinámica de encuentros, en los que participen directivos y gestores de los centros, encargados de pastoral y otro personal que cada centro considere oportuno. También se considera necesario establecer mecanismos de acompañamiento y seguimiento del avance de los centros educativos, tanto a nivel pedagógico como de gestión, técnico, pastoral y carismático.

La intención de la red EducAR es ofrecer y potenciar espacios colaborativos y constructivos que unan, motiven y orienten la gestión de los centros educativos agustino recoletos a nivel nacional, regional e internacional.

Compromisos:

1. Cada centro educativo se comprometen a designar al menos una persona que:
 - a. sirva como enlace con otros centros educativos y con los responsables de apostolado educativo a nivel nacional, regional, provincial y general.

- b. garantice que se conozca y difunda la información que se remita desde las diferentes instancias de la Orden a nivel provincial y general.

Responsable: Directores, rectores y responsables provinciales de apostolado educativo.

Fecha: A partir de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión por parte de los responsables de apostolado educativo a nivel provincial y general.

2. El Secretariado General de Apostolado Educativo definirá la estructura organizativa de la Red EducAR para dar seguimiento a los compromisos del IV EducAR.

Responsable: Presidente del Secretariado General de Apostolado Educativo.

Fecha: A partir de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión en el encuentro EducAR de 2019.

3. Todas las propuestas y compromisos de este IV EducAR se hacen extensivos a todos aquellos centros educativos de la familia agustino recoleta que quieran incorporarse al proyecto.

Responsable: Presidente del Secretariado General de Apostolado Educativo.

Fecha: A partir de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión en el encuentro EducAR de 2019.

IV. Modelo para la autoevaluación de la Gestión del Carisma Agustino Recoleta

Los participantes en el IV Encuentro EducAR resaltamos y admitimos que la calidad, como sello indiscutible de nuestros centros, debe responder a un criterio común, estandarizado y transversal a todas las dimensiones de la escuela. Por tal motivo, asumimos y promovemos la implementación de un modelo de gestión de la calidad, con sus consecuentes instrumentos de medición, en los centros educativos agustino recoletos. Esta evaluación, medición y seguimiento de la calidad no responde, en ningún caso, a una vocación de competitividad o de posicionamiento, más bien a la convicción de que estamos todos en un proceso de crecimiento institucional y somos un equipo que trabaja para superar las debilidades y potenciar las fortalezas.

Compromisos:

1. Los Centros Educativos se comprometen a revisar la propuesta de *Modelo para la Autoevaluación de la Gestión del Carisma Agustino Recoleta* y enviar sus observaciones según lo programe el Secretariado General de Apostolado Educativo.

Responsable: Directores, rectores y responsables provinciales de apostolado educativo.

Fecha: Abril de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión de aportaciones durante 2018.

2. El Secretariado General de Apostolado Educativo remitirá el material, gestionará la atención de las observaciones que refieran los centros educativos y promoverá la aplicación del *Modelo para la Autoevaluación de la Gestión del Carisma Agustino Recoleta*.

Responsable: Presidente del Secretariado General de Apostolado Educativo.

Fecha: Envío de material en enero de 2018 y revisión durante 2018.

Indicador de cumplimiento: Evaluación de observaciones de los centros en junio de 2018 por parte del Secretariado General de Apostolado Educativo.

V. Próximos encuentros EducAR

Dada la envergadura que van adquiriendo los encuentros EducAR, se determina que el encuentro internacional para todos los centros se celebre cada dos años. El año intermedio se hará seguimiento de los compromisos adquiridos en el encuentro internacional y se ofrecerán pautas para otros encuentros regionales o nacionales.

Responsable: Presidente del Secretariado General de Apostolado Educativo y responsables provinciales de apostolado educativo.

Fecha: A partir de 2018.

Indicador de cumplimiento: Revisión al final de cada año a partir de 2018.

Centros educativos participantes en el IV Encuentro EducAR

Argentina

- Colegio San José (San Martín, Buenos Aires)
- Colegio Agustiniano (San Martín, Buenos Aires)
- Colegio San Agustín (Mar de Plata)
- Colegio Niño Jesús y San Ezequiel Moreno (Santa Fe)
- Colegio Ntra. Sra. de Luján (Rosario)

Brasil

- Colegio Santo Agostinho (Leblon, Rio de Janeiro)
- Colegio Santo Agostinho (Novo Leblon – Barra, Rio de Janeiro)

Colombia

- Universitaria Agustiniana (Bogotá)
- Colegio Ntra. Sra. de la Consolación (Misioneras Agustinas Recoletas, Cali)
- Colegio Agustiniano Norte (Bogotá)
- Colegio Agustiniano Tagaste (Bogotá)
- Colegio Agustiniano Salitre (Bogotá)
- Colegio Agustiniano Suba (Bogotá)
- Colegio Agustiniano Floridablanca (Bucaramanga)
- Colegio Agustiniano San Nicolás (Medellín)
- Colegio Agustiniano Campestre (Palmira)

Costa Rica

- Ciudad de los niños (Cartago)

Guatemala

- Colegio Agustiniano (Guatemala)

México

- Colegio Fray Luis de León (Querétaro)

Panamá

- Colegio San Agustín (Panamá)

Perú

- Colegio Santa Rita de Casia (Lima)
- Colegio San Martín de Porres (Lima)

República Dominicana

- Colegio Santa Rita de Casia (San Cristóbal)

Venezuela

- Colegio Fray Luis de León (Caracas)
- Colegio Cristo Rey (Caracas)
- Colegio Santo Tomás de Villanueva (Caracas)
- Colegio San Judas Tadeo (Caracas)